

Senores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
PINGNATTI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario, me es grato poner a vuestra consideracion mi informe que comprende el ejercicio economico del 1° de Enero de 1995 al 31 de Diciembre de 1995.

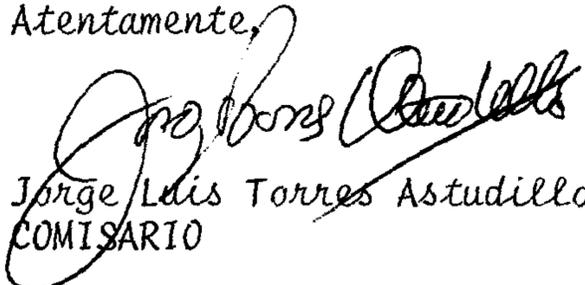
La Administracion de la Empresa me ha entregado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Companias se termino el tramite de aumento de capital, el mismo que fue aprobado mediante Resolucion N° 95-2-1-1-001390 del Subintendente Juridico de la Intendencia de Companias de Guayaquil, por lo que el Capital es de S/ 5'000,000.00, que se encuentra pagado en su totalidad.

La Empresa no ha tenido movimiento, por lo que los unicos pagos realizados corresponden a Impuestos, Contribuciones y Cuotas, siendo el resultado final una Perdida de S/ 371,825.00, la misma que sera amortizada en futuros ejercicios, de acuerdo a las disposiciones de Ley.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos

Atentamente,


Jorge Luis Torres Astudillo
COMISARIO

129 ABR 1996

